



# AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES  
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES  
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

## ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Villa de Estadilla, siendo las 20:06 horas del día veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia de la Alcaldesa, Doña Pilar Lleyda Zanuy, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con el objeto de celebrar **sesión ordinaria**, previamente convocada en tiempo y forma, con asistencia del Secretario – Interventor, no habiendo sido preciso esperar a segunda convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales:

### Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. (En adelante CS)

Doña MARIA PILAR LLEYDA ZANUY

Don JORDI CAÑAVATE ALEMANY

Doña CRISTINA BADIA GARCIA

### Por el Partido Socialista Obrero Español. (En adelante PSOE)

Doña MARIA CARMEN SAHÚN OBIS

Doña ANA MUR HUERVA

Don DANIEL SALLAN BADIA

No asisten y sí han excusado su asistencia los Señores Concejales:

Don JULIO SALINAS CHESA (CS)

La Corporación está asistida por el Secretario – Interventor de este Ayuntamiento, Don Saturnino Mora Sancho, que da fe del acto.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14/08/2019.
- 2.- Cuenta General de 2018.
- 3.- Reparación Depósito de Agua Calvario. Propuesta de adjudicación por la mesa de contratación.
- 4.- Dación de las resoluciones de la Alcaldía, desde la última sesión.
- 5.- Informes de la Alcaldía.
- 6.- Ruegos y preguntas.

### PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019

Se somete a aprobación, el borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha **14/08/2019**, que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

Por los asistentes y sometiéndose a la votación de los presentes y con el voto favorable de la totalidad de los concejales presentes, queda aprobada el acta de la **sesión extraordinaria** de fecha **14/08/2019**, ordenando la Presidencia su transcripción al Libro de Actas, según lo dispuesto en el art. 133.1 de la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón y art. 110.2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### SEGUNDO. CUENTA GENERAL DE 2018

Se da cuenta del expediente que conforma la Cuenta General del ejercicio de 2018.

**Vista** la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

**Visto** que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2018, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

**Visto** que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha 16/05/2019, los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

**Visto** que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Estadilla, en sesión celebrada en fecha 22/05/2019, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2018.

**Visto** que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 97 de fecha 24/05/2019, la Cuenta General juntamente con el informe de dicha comisión, fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

**Visto** que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario General de la Corporación, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, y ocho más, no se han presentado alegaciones.

**Visto** que la Intervención Municipal, se aportó certificado, acreditando la no presentación de reclamaciones u observaciones presentadas al Registro General de Entrada de Documentos de la Corporación, a la Cuenta General de la Corporación relativo al ejercicio 2018 y al informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas de 22/05/2019, en relación a dicha cuenta.

**Visto** el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 22/05/2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, son adoptados por el Pleno,



# AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES  
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES  
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

Sometido a votación, se acuerda por unanimidad de los presentes, son adoptados los siguientes

## ACUERDOS:

- PRIMERO.-** Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2018, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento
- SEGUNDO.-** Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y órgano autonómico, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas..

## TERCERO. REPARACIÓN DEPÓSITO DE AGUA DEL CALVARIO. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se da cuenta del Acta la Mesa de fecha 19/09/2019, de contratación de apertura de los sobres electrónicos A y B, así como propuesta de adjudicación, en cada uno de sus apartados:

Presupuesto base de licitación sin IVA: 76.964,31 €.

Tipo de IVA aplicable: 21 %

Presupuesto base IVA incluido: 96.756,82 €

### a) LISTADO DE OFERTAS

Licitador	Oferta económica sin impuestos	Calidad acabados
1 <b>Hormigones Fraga S.L.</b> Oferta económica con IVA: Base imponible: 69.964,31 IVA: 14.692,51 Total: 84.656,82	69.964,31 Baja: 76.964,31- 69.964,31= 7.000,00 €	2.1.2. Sustitución del sistema de impermeabilización. 30 puntos 2.2.1. Mejora sobre procedimientos constructivos. 10 puntos. 2.2.2. Mejora sobre las unidades de rehabilitación. 10 puntos. Total: 50 puntos.
2 <b>Retineo Ingeniería S.L.</b> Oferta económica con IVA: Base imponible: 76.365,87 IVA: 16.036,83 Total: 92.402,70	76.365,87 Baja: 76.964,31- 76.365,87= 598,44 €	2.1.2. Sustitución del sistema de impermeabilización. 30 puntos 2.1.3. Mejora de la capa de impermeabilización. 5 puntos. 2.1.4. En caso de plantear relativa a la modificación. 5 puntos. 2.2.1. Mejora procedimientos constructivos. 10 puntos. 2.2.2. Mejora sobre las unidades de rehabilitación. 10 puntos Total: 60 puntos.

### b) CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Por precio	Por calidad de acabados	TOTAL PUNTUACIÓN
1 Hormigones Fraga S.L.	40,00	50,00	90,00
2 Retineo Ingeniería S.L.	3,42	60,00	63,42

### c) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

Licitador	PUNTUACIÓN
Hormigones Fraga S.L.	90,00 puntos
Retineo Ingeniería S.L.	63,42 puntos

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Sometido a la consideración de los Señores Concejales presentes que representan la totalidad de los miembros de la Corporación, con todos los votos favorables, son adoptados los siguientes

## ACUERDOS:

**PRIMERO:** Adjudicar el contrato de "REPARACIÓN DEPÓSITO DE AGUA DEL CALVARIO. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN" en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO IVA INCLUIDO
Hormigones Fraga S.L.	84.656,82 €



# AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES  
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES  
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, además del precio las mejoras, por calidad de acabados.

**TERCERO:** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención.

Ejercicio	Partida presupuestaria
2019	2019.321.63205
2020	Será por medio de consignación presupuestaria en el ejercicio de 2020

**CUARTO:** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**QUINTO:** Designar como responsable del contrato a Miguel Estaún Ibañez, como director facultativo de las obras.

**SEXTO:** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**SÉPTIMO:** Notificar a Olga Cervera Tomás, con NIF núm.\*\*\*38.A, en representación de la empresa **HORMIGONES FRAGA S.L.**, con NIF. núm. B-220\*\*\*, adjudicatario del contrato, del presente acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Estadilla, en el plazo máximo de quince días después de su notificación.

**OCTAVO:** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**NOVENO:** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## CUARTO. DACIÓN RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO

Por la Alcaldesa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30.3 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y 42 del ROFRJEL, han quedado sometidas a conocimiento de los Concejales las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2019, hasta el día de hoy, en concreto desde el Decreto nº 427/2019 hasta el Decreto 475 /2019, que han estado a disposición de los concejales, con la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando por ello, cumplido en consecuencia, el trámite de dar cuenta sucinta del desarrollo de la gestión en la administración municipal.

Nº.	Fecha	Descripción
427	12/08/2019	Relación de admitidos y excluidos 1, aspirantes profesor Escuela 0 a 3 años
428	12/08/2019	Transmisión derecho funerario
429	12/08/2019	Estimación Recurso de Reposición a Liquidación IVTNU 52.2019
430	28/08/2019	Relación de admitidos y excluidos 2, aspirantes profesor Escuela 0 a 3 años
431	28/08/2019	Liquidación plusvalía 15.2019.
432	28/08/2019	Autorización uso campo de fútbol
433	28/08/2019	Señalamiento tribunal selección personal escuela infantil
434	28/08/2019	Señalamiento asesor tribunal selección escuela infantil
435	28/08/2019	Aprobación padrón tasa recogida basuras segundo cuatrimestre 2019
436	28/08/2019	Licencia de segregación de parcela
437	28/08/2019	Concesión Licencia de Obras 33.2019
438	28/08/2019	Contrato Menor Expediente 160.2019
439	12/09/2019	Concesión Licencia de Obras 35.2019
440	12/09/2019	Licencia de segregación de parcela
441	12/09/2019	Incumplimiento obra nueva con normativa urbanística
442	12/09/2019	Concesión subvenciones nominativas 2019
443	12/09/2019	Concesión Licencia de Obras 36.2019
444	12/09/2019	Contrato Menor Expediente 161.2019
445	12/09/2019	Autorización uso sillas y mesas
446	12/09/2019	Propuesta del tribunal selección personal escuela infantil
447	12/09/2019	Expediente actividad, conformidad urbanística
448	13/09/2019	Concesión Licencia de Obras 38.2019
449	13/09/2019	Vacaciones del personal del ayuntamiento.
450	18/09/2019	Regulación temporal venta ambulante
451	18/09/2019	Aprobación dietas tribunal selección personal
452	19/09/2019	Aprobación facturas y gastos mes de junio
453	19/09/2019	Aprobación facturas y gastos mes de julio
454	19/09/2019	Aprobación facturas y gastos mes de agosto
455	23/09/2019	Contrato Menor Expediente 162.2019



# AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES  
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES  
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

456	23/09/2019	Contrato Menor Expediente 163.2019
457	23/09/2019	Contrato Menor Expediente 164.2019
458	23/09/2019	Vacaciones del personal del ayuntamiento
459	23/09/2019	Vacaciones del personal del ayuntamiento
460	23/09/2019	Contrato Menor Expediente 166.2019
461	23/09/2019	Vacaciones del personal del ayuntamiento
462	23/09/2019	Convocatoria sesión ordinaria 27/09/2019
463	23/09/2019	Concesión uso Espacio Cultural Buñero
464	23/09/2019	Concesión uso Polideportivo
465	23/09/2019	Concesión vado 15
466	25/09/2019	Concesión uso Espacio Cultural Buñero
467	25/09/2019	Concesión vado 24
468	26/09/2019	Autorización instalación internet en oficina buñero
469	26/09/2019	Concesión uso espacio cultural Buñero
470	26/09/2019	Concesión uso espacio cultural Buñero
471	26/09/2019	Concesión uso polideportivo
472	26/09/2019	Concesión Licencia de Obras 40.2019
473	26/09/2019	Concesión Licencia de Obras 43.2019
474	26/09/2019	Concesión Licencia de Obras 41.2019
475	26/09/2019	Contrato Menor Expediente 167.2019

Prestan conformidad a cada uno de ellos.

## QUINTO. INFORMES DE LA ALCALDIA

Por la Alcaldía se informa a los asistentes de los contratos menores y abiertos simplificados tramitados por este Ayuntamiento en el año 2019, en aplicación de la Ley de Contratos del sector público, habiéndose gestionado 158 contratos menores, de los que 94 lo son por servicios, 15 por obras y 49 por suministros, y 2 por el procedimiento abierto simplificado.

## SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra por la Alcaldía a la portavoz del PSOE, Doña Carmen Sahún Obis, planteando los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Ofrecimiento de CS a la presidencia de alguna Comisión Informativa. Manifiesta que declinaron el ofrecimiento, si bien, colaboraran en que lo sea necesario y se les pida para el buen funcionamiento del ente local.

2.- Pintura de pasos de peatones. Se consulta su gestión.

Por la Alcaldía se informa de las posibles nuevas actuaciones.

3.- Arbolado próximo a la Escuela Infantil. Se consulta las gestiones para su poda y propiedad.

Por la Alcaldía se informa de las gestiones hasta la fecha realizadas y que será remitido a la comisión informativa que corresponda para su tramitación.

4.- Vivienda municipal. Se consulta cuando será adjudicada la vivienda.

Se informa por la Alcaldía, que se encuentra pendiente la preparación de su expediente, y que será remitido a la comisión informativa que corresponda para su tramitación.

5.-Parcheado en Portal del Sol. Consulta cual había sido su inversión.

Por la Alcaldía, se informa que cuando se disponga la totalidad de las facturas, será informado al pleno en la próxima sesión, dentro del apartado de "Ruegos y Preguntas".

6.- Programa de Fiestas. Pregunta por la cantidad se ha recaudado.

Se informa por la Alcaldía que se está realizando el listado de gastos e ingresos de las fiestas por todos los conceptos, y que será informado al pleno en la próxima sesión, dentro del apartado de "Ruegos y Preguntas".

7.- Balance de las Fiestas de agosto de 2019. Pregunta por el importe total de los gastos.

Por la Alcaldía, se informa que cuando se disponga la totalidad de las facturas e ingresos, será informado al pleno en la próxima sesión, dentro del apartado de "Ruegos y Preguntas".

8.- Lugar del baile fiestas. Se pregunta por su cambio de ubicación.

Por la Alcaldía se informa que obedece a un cambio en el planteamiento de las fiestas, haciéndolas más próximas al centro del pueblo.

9.- Uso de solar, propiedad particular, para las actividades de fiestas.

Se informa por la Alcaldía, de las gestiones que se proyectan realizar, si bien, en la actualidad se encuentra en fase de estudio.

10.- Fuente de los 12 caños. Se consulta por el uso inadecuado de la misma.



# AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES  
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES  
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

Por la Alcaldía se informa que tras la aprobación de resolución por el que se establecían las líneas fundamentales de su uso, se encuentra en fase de estudio un reglamento que será remitido a la comisión informativa que corresponda para su tramitación.

11.- Caminos municipales. Se consulta por las gestiones realizadas.

Se informa por la Alcaldía que el expediente, dentro de sus competencias, se encuentra en fase de tramitación.

12.- BTT de noviembre -2019. Tramitaciones realizadas.

Por la Alcaldía se informa que el expediente, se encuentra en fase de tramitación.

13.- Piscinas.- Se pregunta por el horario y personal.

Se informa por la Alcaldía, de las gestiones hasta la fecha realizadas y que en la actualidad se encuentra en fase de estudio para el año próximo.

14.- Programa de fiestas. Publicidad de empresa privada en promoción de viviendas y la disponibilidad de un Concejales en ofrecer información. Plantea incompatibilidad de gestión pública, desde el puesto de un Concejales, con el ofrecimiento de información en la promoción privada.

Por la Alcaldía se informa que la colaboración ha sido de forma desinteresada y que se informará al pleno, dentro de informes de la Alcaldía, de las gestiones realizadas.

Por el Secretario, se informa a los asistentes que las intervenciones de los Concejales, en el apartado de ruegos y preguntas, dentro de la línea de las disposiciones Legales en materia de Régimen Local, no está obligado a recoger todo el contenido literal ni a reflejar íntegramente todas y cada una de las intervenciones de los ediles, ya que se deberán recoger sucintamente, las opiniones emitidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sr. Alcaldesa levanta la sesión, a las 21:19 horas, de lo que yo, el Secretario doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**